

Resolución Decanal N°

209-2019-D-FMH-USMP

La Molina, 05 de febrero de 2019.

Visto el Proveído del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, Dr. Frank Lizaraso Caparó, aprobando el PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA; en razón al Oficio N° 052-A-2019-II-FMH-USMP del Director del Instituto de Investigación quien solicita la, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, debe contar con Normas Mínimas de Seguridad y Bioseguridad para los laboratorios de la Facultad de Medicina Humana.

Que, el Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, solicita se apruebe el "Protocolo de seguridad y bioseguridad de los laboratorios de la Facultad de Medicina Humana", el que debe considerarse en los laboratorios para evitar accidentes y valorando la importancia que tiene la limpieza y orden.

En mérito al **Art. 61, Inciso b** del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el "PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA" de la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, el que contribuirá a la adecuada manipulación de sustancias e instrumentos, evitando accidentes.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, al Instituto de Investigación, Departamento Académico, Oficina Administrativa, Comité de Acreditación y demás dependencias de la Facultad de Medicina.

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP | FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE MEDICINA HUMANA
SAN MARTÍN DE PORRES

Tamara Jorquie Johnson

Dra. Tamara Jorquie Johnson
Secretaria de Facultad

FLC/TJJ/carol



USMP | FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

Frank Lizaraso Caparó

DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO

Facultad de Medicina Humana
Alameda del Corregidor N° 1517 Urb. Sirius
III Etapa - La Molina
Telf: 365-2300 / 365-2574 / 365-3640
365-0483 / 365-0485 / 365-0487
medicina@usmp.pe
www.medicina.usmp.edu.pe